

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6243 *Resolución de 7 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 53, de 18 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente y, en extracto, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 67, de 7 de abril de 2022, las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web www.almeriaciudad.es.

Almería, 7 de abril de 2022.—El Concejal Delegado del Área de Economía y Función Pública, Juan José Alonso Bonillo.